



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

ACTA NUMERO 5 (CINCO) ORDINARIA V

En Ayutla, Jalisco siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en calle Javier Mina, número 5, en la Colonia Centro, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el la maestra y regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras, en su carácter de síndico y encargada de dirigir la sesión, la cual se realizo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Provisión de aguinaldos ejercicio 2022.
5. Afiliación de trabajadores del Ayuntamiento al Instituto de Pensiones del Estado.
6. Reininstalación de SIPINNA (sistema de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes y designación del Secretario Técnico del SIPINNA).
7. Aportación económica anual a JIDELAA.
8. Instalación Del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en este municipio de Ayutla, Jalisco.
9. Reglamento del Mercados y tianguis.
10. Aprobación de Firma de Convenio con Recrea y Participación del Municipio para la Dotación de Útiles y Uniformes.
11. Asuntos generales.
12. Mensaje y Clausura por el representante del Presidente Municipal.

Salvador Alencastro v.

Noé G. Guítron

UNO. El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero saluda y da la bienvenida al cabildo así mismo manifiesta que el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas por cuestiones de salud le impiden de último momento asistir y presidir esta sesión de cabildo a lo cual habiendo mayoría de quorum pone a elección interna quien sería el regidor o regidora que represente al Presidente Municipal, obedeciendo lo establecido por el Artículo 32 y 68 de la Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco, siendo por mayoría absoluta la elección de la Maestra y Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras la regidora electa para conducir la sesión. Una vez electa para conducir la sesión da un saludo de bienvenida e inicia con el protocolo de la sesión dando uso de la voz y pide al Secretario General que proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guítron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo justifica su falta, Regidora Iliana Martene Zabalza Pelayo justifica su falta, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras y por esta ocasión la encargada de conducir la sesión, siendo ocho de los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, la representante del C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 08 ocho de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. La Regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras declara abierta y legalmente instalada la quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Ma de loides Gonzalez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por la regidora **Embera Ochoa**, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Lectura y firma del acta anterior.

El que suscribe da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior, siendo tal cual lo acordado proceden a la firma los asistentes a tal sesión.

CUATRO. Provisión de aguinaldos ejercicio 2022.

En caja popular Cristóbal colon se aperturaria una cuenta particular a nombre de la encargada de hacienda municipal ya que no permiten al ayuntamiento o en general a personas morales. La cuenta ganaría un 5.5 de interés a favor mensual. Los regidores proponen que sea una cuenta mancomunada entre síndico y encargada de la hacienda Municipal, siendo de acuerdo generalizado.

Una vez leído y analizado el punto es sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los regidores.

CINCO. Afiliación de trabajadores del Ayuntamiento al Instituto de Pensiones del Estado.

Una vez expuesto por la regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras el tema, hace uso de la voz la encargada de la hacienda municipal la L.C.P. Regina Itzel Bedoya Cruz, quien menciona que La capacidad financiera no permite que el ayuntamiento aporte el 20.5% además del sueldo del trabajador ya que lo que percibe en participaciones es menor a esa cantidad y por ende no habría solvencia económica ni manera de poder aportar tal porcentaje al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, además por ley de disciplina financiera no es posible dar el aumento en más de un 3% anual a los empleados y no el 32% como sería en caso de las aportaciones a pensiones del Estado.

Ante la problemática que esto generaría por razón que los sueldos de por sí son bajos y la mayoría de los empleados esperan su quincena o su semana para el gasto ordinario de menaje de casa por lo que al descontársele el 11.5% de su nómina se vería afectado y por consecuencia no podría dar atención digna a su familia o su hogar.

Una vez explicado el punto y sometido a votación, es negado en lo absoluto por los regidores presentes.

SEIS. Reinstalación de SIPINNA (sistema de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes y designación del Secretario Técnico del SIPINNA).

Se dio a conocer por parte de la regidora que dirige y propone la reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro municipio y explico en que consiste el reglamento del mismo, así mismo designa la comisión para encabezar la Secretaría Ejecutiva, el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero quien actualmente ocupa el cargo de Secretario General. Una vez expuesto el punto en mención, se somete a votación económica, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes en esta sesión de cabildo, quedando reinstalado dicho sistema y aprobado su reglamento.

Siendo este punto sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los regidores.

SIETE. Aportación económica anual a JIDELAA.

Año con año a partir de la creación de la Junta Intermunicipal se debe aportar la cantidad de 30,000 treinta mil pesos a efecto de con ese presupuesto ahorrado por parte de los municipios que pertenecen a tal junta desarrollen programas anuales o proyectos.

Una vez leído, analizado y Siendo aclaradas las dudas es sometido a votación económica, el cual fue aprobado de forma unánime por la totalidad de los Regidores presentes.

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

Noe G. Guítrón

Salvador Alencastro



OCHO. Instalación Del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en este municipio de Ayutla, Jalisco.

Se presenta la propuesta para conformar el Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de este municipio de Ayutla, Jalisco. Quedando como sigue:

- C. José Ángel Prudencio Vargas / Presidente Municipal y Coordinador General
- Lic. José Oscar Murguía Gakstetter / Director de Seguridad Pública y Secretario Técnico y Enlace de Prevención
- L.A.E Claudia Marcel Almada Beal /Presidenta del Sistema DIF Ayutla
- C.P. Alma Angelina Altamirano Flores / Directora del Sistema DIF Ayutla
- L.T.S Sarahí Santana Celedón / Trabajador Social del Sistema DIF, Ayutla
- Ing. Luis Ivan Cianca Martínez / Director de Protección Civil y Bomberos de Ayutla.
- Lic. Fatima Montserrat Garcia de Alba Rangel / Asesor Jurídico del menor y la Familia del Sistema DIF Ayutla

[Handwritten signature]

Wae C. Guiron

- C. Yaneth Ruiz Lopez / Directora de Participación Ciudadana
- Lic. En Psicología María Guadalupe Santa cruz Hernández /Psicóloga del Sistema DIF Ayutla.
- Mtro. Vidal Contreras Vargas / Director de Educación del Gobierno de Ayutla, Jalisco.
- C. Silvia Alcalá Lepe / Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
- Lic. Yaneth Ruiz López / Directora de Desarrollo Social del Gobierno de Ayutla, Jalisco.
- C. Blanca Nallely García de Alba Vargas / Directora del Instituto Municipal de la Mujer Laura Uribe Jimenez / Director de Cultura del Gobierno de Ayutla, Jalisco.
- Lic. En Educación Preescolar Alejandra Rosales Prudencio / Directora del Jardín de Niños.
- Lic. Laureano Zavala Gómez / Juez Municipal y Encargado de Recursos Humanos del Gobierno de Ayutla, Jalisco.
- Lic. Yuri González Zambrano /Encargada de la Dirección de la Escuela Primaria Lamberto López Sánchez en Ayutla, Jalisco.
- Lic. En Educación Preescolar Crislia Selene Velázquez Jacobo / Mtra. de grupo en Preescolar Mtro. Mario Alberto López Pelayo / Director de la Escuela Secundaria Manuel López Cotilla en Ayutla, Jalisco.
- Ing. Abel Alejandro Ramirez Uribe / Director de la Escuela Secundaria General número 52 en Ayutla, Jalisco.
- Mtro. David Preciado Luna / Coordinador de la Preparatoria Ayutla UDG
- Mtra. Lorena López / Directora de Sección Secundaria del Colegio México
- José Guadalupe Meza / representante Sindical de Escuela Secundaria General número 52 en Ayutla, Jalisco.
- Lic. En educación Primaria Alejandro Ochoa Palomera / Director de la Escuela Primaria Gerania Tovar Fajardo en Ayutla, Jalisco.
- Lic. en Docencia Elia Emérita Sánchez Buenrostro / Maestra Jubilada
- Ing. Salvador Jesús Pérez Topete / Ex regidor y empresario
- Mtra. Hortencia Sánchez López / profesora Jubilada
- Mtra. Ma. Isabel Sánchez S / Directora Jardín de Niños Francisco I Madero
- Dr. Venancio Orozco Ríos / Médico particular y ex presidente municipal
- Dra. Sarai Guiron Gómez / Medico del Centro de Salud en Ayutla, Jalisco
- C. Manuel Preciado / Director del Centro de Rehabilitación en Ayutla, Jalisco
- C. Manuel Rosas Franco / Empresario y ex Regidor.

salvador Alencastro b.

NIEVE. Reglamento del Mercados y tianguis.
El presente reglamento es de aplicación general e interés público cuyo objeto es regular las actividades relativas a la administración, funcionamiento, preservación y explotación del Servicio Público de Mercados que compete al Ayuntamiento

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

[Handwritten signature]



Una vez leído, analizado y Siendo aclaradas las dudas es sometido a votación económica, el cual fue aprobado de forma unánime por la totalidad de los Regidores presentes.

DIEZ. APROBACION DE FIRMA DE CONVENIO CON RECREA Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LA DOTACION DE UTILES Y UNIFORMES.

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransferible e imposterizable a aportar la cantidad total de \$ 1,541,243.17 (un millón quinientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y tres PESOS M.N. 177100), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba y faculta a los C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, Presidente Municipal; C. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS, Sindicato; C. REGINA ITZEL BEDOYA CRUZ, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

ONCE. ASUNTOS GENERALES

- **ACUERDO.** - Se aprueba solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones federales que corresponden a nuestro municipio, por la cantidad de \$1,541,243.17 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.N. 177100), autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaría de Hacienda aplique el descuento a participaciones en 10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago.
- **ACUERDO.** Se da lectura al reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial el cual es aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.
- Se somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa, que expide el Reglamento de Innovación

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

Noe G. Guirón

Salvador Alencastro V.



- Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de Ayutla Jalisco ~~el cual es~~ aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.
- La regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras propone la reubicación de la recaudadora ubicada en el palacio municipal a las inmediaciones del mercado Municipal, el cual es aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

DOCE. La regidora, la maestra Verónica Gabriela Vargas Contreras en cargada de dirigir la presente sesión y representante del Presidente Municipal, agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la quinta sesión de cabildo con carácter ordinario.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12 doce horas del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edificio.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS

SINDICO

C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR

C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA

salvador Alencastro v.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

Noe G. Guitron

M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA

Salvador Alencastro v.

PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR

C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR

LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA

[Firma]

C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA

[Firma]

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



[Firma]

JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 5 cinco, levantada en sesión ordinaria del día 31 de enero de 2022 dos mil veintidos, en la sala de sesiones de la Casa de la Cultura del H. ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintituno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.